

AyT.9 FTPYME-ICO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

LIQUIDACIÓN ANTICIPADA DEL FONDO Y AMORTIZACIÓN ANTICIPADA TOTAL DE BONOS

En el cumplimiento de lo dispuesto en la Escritura de Constitución y en el Folleto de emisión, se hace público el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, S.G.F.T, S.A., el día 10 de julio de 2008, de proceder a la liquidación anticipada de **AYT.9 FTPYME-ICO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS** y a la amortización anticipada de los Bonos emitidos, dado que el saldo de los Activos pendientes de amortización es inferior al 10% del saldo inicial de la cartera de activos.

De acuerdo con lo establecido en la normativa que regula el Fondo, se procederá a iniciar el proceso de liquidación, atendiéndose y cancelándose las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos con cargo al Fondo (siguiendo el orden de prelación de pagos establecido en la estipulación 19.1.b) de la Escritura de Constitución y en el apartado V.6.1.2.2 del Folleto) coincidiendo con la próxima Fecha de Pago correspondiente al 22 de septiembre de 2008.

Madrid, 23 de julio de 2008
Ahorro y Titulización, S.G.F.T, S.A.
El Director General